

INFORME SECRETARIAL: Girardot, nueve (09) de noviembre de 2021. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.


ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ALEXANDER MESA GARCIA
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
RADICACIÓN:	25307-3333003-2021-00186-00

Previo a decidir sobre la admisión del presente asunto, **POR SECRETARÍA** ofíciase al MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL para que se sirva remitir dentro del término de diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, la Resolución N° 5462 del 27 de Octubre de 2020 "*Por medio de la cual se declara el incumplimiento del Contrato N° 080-CENACTOLEMAIDA-2020 y decide liquidar unilateralmente el mismo*" junto con la constancia de publicación o notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
Juez